



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 21 NOVIEMBRE DE 2017.

En Arequipa, a los 21 días del mes de noviembre de 2017, en el Salón de Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Católica de Santa María, siendo las 7,30 de la mañana, fueron presentes los integrantes del Consejo de Facultad, como se detalla a continuación:

Asistentes:

- Dr. Gabriel Torreblanca, Decano de Facultad,
- Dr. Mauro Pari Taboada, Director de la Escuela Profesional de Derecho;
- Dra. Ana María Amado, docente asociado,
- Dr. Marco Falconi Picardo, Director de la Escuela de Ciencias Política y Gobierno,
- Alejandro Titi, representante estudiantil,
- Paola Salinas, representante estudiantil,
- Anthony Chacón, representante estudiantil,
- Mirna Retamozo, representante estudiantil.

Ausentes:

- Dr. Alfredo Lovón (Licencia), Jefe de Departamento Académico,
- Dr. José Suárez (Licencia), docente asociado,
- Dr. Mauricio Matos, docente asociado.
- Vanesa Aguirre, representante estudiantil.

Se trataron los puntos siguientes

1.- SOLICITUD DE LA CONSEJERA MIRNA RETAMOSO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CUARTO DE EXPEDIENTES UBICADO EN EL PABELLÓN C 200

Se ha acordado:

- Organización el cuarto de expedientes, dicha tarea recaerá en manos de la comisión designada por este Consejo
- Creación de la comisión encargada de organizar dicho ambiente, que está a cargo del Dr. Farfán y las alumnas Mirna Retamozo y Paola Salinas
- Eliminar algunos expedientes previa revisión.
- Actualizar las Tesinas, conservando solo las del año 2017
- Reiterar la solicitud del becario para que se haga cargo de la biblioteca de la Facultad. Asimismo designarle la tarea adicional de encargado del Cuarto de expedientes
- Para el archivo de los próximos expedientes se realizará el siguiente procedimiento:
 - a. El secretario de cada Jurado dejara el expediente de cada grado a la secretaria Julissa



- b. La secretaria llevará el control de todos los expedientes en un pequeño cuaderno
 - c. Al término de cada semana (VIERNES) ella le entregará el paquete de expedientes al becario para su subsecuente archivo, previa firma del cargo de recepción
- La presentación oficial de este ambiente se realizará en Marzo 2018 (segunda semana del mes mencionado)

2.- DIRECTIVA 01-2018 PROGRAMACIÓN ACADEMICO ADMINISTRATIVA SEMESTRE IMPAR Y PAR 2018

Se dio conocimiento al consejo el cronograma para el siguiente año. Revisar oficio mencionado para mayor precisión de información.

3.- SOLICITUD DEL DOCTOR CARLOS MONTES DE OCA ENCARGADO DEL TALLER DE LITIGACIÓN ORAL Y PENAL A FIN DE QUE SE APRUEBE Y RATIFIQUE EN CONSEJO LA PARTICIPACIÓN DE DICHO TALLER EN LA SIGUIENTE COMPETENCIA NACIONAL:

- Campeonato de Litigación Oral Penal en la ciudad del Cusco a realizarse los días 12, 13, 14, 15 de Diciembre

Se acordó, concederle el permiso respectivo para que un número determinado de alumnos participe de dicha competencia, asimismo ese concurso será añadido a los dos concursos aprobados en la sesión pasada.

Solicitar al Vicerrectorado Administrativo para la compra de pasajes y determinación de viáticos.

Queda pendiente indicar por parte del taller cual es el número de alumnos que participarán de esta competencia, por lo cual se designa al Decano y al Director de Escuela puedan coordinar con el Vicerrectorado este tema.

Además se aprueba el concurso del MINJUS*

4., SOLICITUD PRESENTADA POR LA DOCTORA MARY LUZ CATAORA MEDIANTE LA CUAL REQUIERE EL RECONOCIMIENTO PARA LOS SUPERVISORES DEL PROGRAMA DE SECIGRA, ADEMAS DE OTORGARLES UNA BONIFICACIÓN POR LA TAREA DESEMPEÑADA.

Acerca del reconocimiento solicitado se acordó consultar con el Vicerrectorado Académico a fin de evaluar si la resolución consultada es posible. Respecto al punto de la bonificación se determinó no otorgarles dichos pedido puesto que es tarea de los docentes el realizar dicha supervisión

5.- EL DOCTOR BENJAMÍN CARRASCO, DOCTOR MARCO FALCONI YO EL DOCTOR ÁNGEL MARIA MANRIQUE PRESENTARON LA RENDICIÓN DE CUENTAS ACERCA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL IX CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS POLÍTICA REALIZADO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.



Se acordó aprobar dicha rendición de cuentas y elevarlo a la autoridad competente para el respectivo trámite.

6.- SE PONE EN CONOCIMIENTO AL CONSEJO EL DIPLOMADO SOBRE LAS REDES DE COMUNICACIÓN Y GOBERNABILIDAD A CARGO DEL ENCARGADO DEL DOCTOR ALFREDI LOVON, A REALIZARSE EL 01 Y 02 DE DICIEMBRE. CURSO A PERIODISTAS.

Se presenta asimismo el plan de docentes que brindará dicha charla.

7.- EL TALLER DE DERECHOS HUMANOS PRESENTA EL PRESUPUESTO 2018

Se realizaron las siguientes observaciones:

- El público objeto de dicho taller son TODOS los alumnos de la Facultad (Escuela de Derecho y Escuela de Ciencias Políticas)
- El encargado del Taller tendrá a bien primero presentar la rendición de cuentas del año 2017

8.- EXPEDIENTE DEL ALUMNO JOSE TORRES MANRIQUE

El mencionado alumno ha redactado dos obras literarias y está cediendo los derechos de autor y solicita la publicación de los mismos en este centro de Estudios.

En consejo se aprueba oficiar al Dr. Jorge Luis Cáceres Arce indicándole la paralización durante meses de dicha publicación, teniendo en cuenta que el Fondo Editorial de la Universidad necesita una mayor publicación de libros es que solicitamos darle una revisión respectiva debido a su amplio conocimiento sobre la materia de Derecho Constitucional

Además de oficiar al Dr. Saulo Peralta como un pedido reiterativo para la publicación de los 2 ejemplares de uso de nuestras instalaciones, pues el público asistente, sería mayoritario a personas ajenas a nuestros alumnos.

9.- SE HIZO LLEGAR EL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA UNIVERSIDAD

Enviar copia al Dr. Mauro Pari Taboada

10.- SOBRE LAS BASES DEL CONCURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Se aprueban las bases del presente concurso.

11.- SOBRE LA VERBENA DE LA FACULTAD

Se indicó que los premios en cuanto a Baile serán los siguientes:



Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado: 1350

AREQUIPA - PERÚ

- 1° Puesto 2000.00 soles
- 2° Puesto 1000.00 soles
- 3° Puesto 300.00

En cuanto a la competencia de canto los premios serán los siguientes:

- 1° Puesto 500.00 soles
- 2° Puesto 300.00 soles
- 3° Puesto 200.00 soles

12. EN CUANTO ALMUERZO QUE ORGANIZAREMOS EL DIA 07 DE DICIEMBRE SE ACORDÓ LO SIGUIENTE:

- El local será "El rocío" debido a que nos ofrece una mejor comodidad en cuanto al precio y al ambiente.
- Oficiar a la autoridad competente para requerir una donación de una caja de Piscos para el aniversario de la facultad.

13.-SOLICITUD DE LA PROMOCIÓN A FIN DE PODER VENDER BEBIDAS CALIENTES EL DIA DE LA VERBENA Y BEBIDAS FRIAS EL DIA DE LAS MAÑANA DEPORTIVA

Se acordó conceder dicha solicitud, pero haciendo la aclaración de que respecto al punto de bebidas frías debería la promoción coordinar con el Colegio de Abogados a fin de determinar qué tipos de bebidas podrían vender.

14.- COMUNICAR A LA DRA CATAORA LAS MODIFICACIONES RESPECTO AL INGRESO AL CONSULTORIO JURÍDICO EN CUANTO A LA ELIMINACIÓN DEL REQUISITO DE APROBAR PROCESAL CONSTITUCIONAL.

15. SOLICITUD DE LA ALUMNA SOLY ARPITA A FIN DE QUE PUEDAN SOLUCIONAR LA FALTA DE PAGO RESPECTO AL CONCURSO DE DANZAS 2017 ORGANIZADO POR NUESTRA CASA DE ESTUDIOS.

Comunicar al Dr. Benjamín Carrasco y al Dr. Marco Falconi a fin de que puedan pronunciarse sobre este tema.

No existiendo otros temas a tratar, concluyó a las 10 horas.-----